

EL CONCEPTO DE INTERFERENCIA LINGÜÍSTICA

Monika Stoková

Univerzita Komenského v Bratislave

Abstract: The linguistic interference takes part of linguistic contacts and it is the object of study of sociolinguistics. It is a phenomenon that is still not exactly delimited even nowadays. This article focuses on several points of view of various authors dealing with this phenomenon and two attitudes are presented: the negative and the positive one. At the same time, the fields of action of the linguistic interference are set and the causes of the interferential phenomena, influenced by structural and non-structural factors, are defined.

Keywords: sociolinguistics, language interference, bilingualism, language contacts

Abstrakt: Jazyková interferencia patrí do oblasti jazykových kontaktov, ktorými sa zaoberá sociolingvistika. Je to fenomén, ktorý ešte ani v dnešnej dobe nie je jednotne vymedzený. V článku sa venuje pozornosť pohľadom vybraných autorov na tento jav a uvádzajú sa dve ponímania tohto javu: negatívne a pozitívne. Zároveň sa vymedzujú oblasti pôsobenia jazykovej interferencie a určujú príčiny interferenčných javov, ktoré sú ovplyvňované štruktúrnymi a neštruktúrnymi faktormi.

Kľúčové slová: sociolingvistika, jazyková interferencia, bilingvizmus, jazykové kontakty

Cuando dos o más lenguas conviven en un mismo territorio, la superposición continuada de los sistemas resulta un terreno abonado para la injerencia de uno al otro (Montserrat Casanovas Catalá, 2004, p. 25). Esta conjunción se manifiesta en una amplia gama de fenómenos, que van desde la alternancia de códigos hasta las interferencias – el objeto de estudio del presente trabajo.

El concepto de interferencia lingüística tiene su origen en la física (Carmen Hernández García, 1997, p. 714) y como señala José Luis Blas Arroyo (1991, p. 266), su aparición en el campo de la lingüística es bastante reciente, aunque se han encontrado antecedentes sobre conceptos similares en épocas anteriores. Ya en el siglo XIX, William D. Whitney (1881) o los neogramáticos se ocupan de los préstamos de unas lenguas a otras, una forma intuitiva de fenómenos próximos. En los años treinta del siglo XX se inicia el empleo de la palabra *interferencia*, a partir de los trabajos de Kristian Sandfeld (1936) y Roman Jakobson (1936). Uriel Weinreich (1979) presenta un cambio en la visión de los contactos entre lenguas. Supone esta problemática dentro del ámbito de la sociolingüística, es decir, analiza

los fenómenos de contacto no solo desde una perspectiva lingüística sino también social. A partir de su obra se ha escrito mucho sobre la interferencia, pero no se ha llegado a un consenso sobre el alcance del término. Hernández García (1997, p. 715), al recoger las definiciones de los especialistas en este tema dice que podemos constatar la falta de acuerdo: unos autores la consideran en su sentido amplio, como cualquier marca de una lengua en otra (William F. Mackey (1976), Lluís Payrató (1985), Márius Sala (1988). Otros, como Josiane F. Hammers y Michel H. A. Blanc (1983) la identifican con la alternancia de código y Einar Haugen (1956) llama interferencia y los demás fenómenos de contacto en general como la invasión de una lengua sobre otra, lo que sería una interferencia en sentido estricto. Como veremos a continuación, algunos lingüistas entienden este fenómeno como un “desvío” con respecto a las normas y que, incluso, existen autores que prefieren otro nombre – transferencia, es decir, no existe el acuerdo ni sobre la denominación.

El término interferencia nació bajo la óptica de un valor negativo, de su consideración de “ataque” a las normas del sistema (José Luis Blas Arroyo, 1991, p. 267). En este sentido entonces, hablar de interferencia era hablar de “error”, de desvío con respecto a una actuación esperada. Ya Uriel Weinreich en su famoso trabajo *Languages in Contact: Findings and Problems* (1953, 9ª ed. 1979, p. 1) define la interferencia lingüística de esta manera: “those instances of deviation from the norms of either language which occur in the speech of bilinguals as a result of their familiarity with more than one language”. Asimismo según la opinión de José R. Gómez Molina (2000, p. 319) la interferencia refleja un desvío (voluntario o involuntario) de las normas de cualquiera de las dos lenguas que estén en contacto. Explica que se trata de un fenómeno interlingüístico que presenta un grado parcial o nulo de integración lingüística (tanto si se produce por sustitución como con algún grado de adaptación) y no está integrado socialmente (realización individual).

La producción de interferencias tiene lugar en todos los niveles de la lengua: en el fonológico, en el morfosintáctico o en el léxico, siendo en este último donde más fácilmente puede darse, ya que se trata del nivel menos estructurado.

El análisis de los errores en la producción de los bilingües ha sido una de las parcelas que más frutos ha dado en el estudio del bilingüismo. En el dicho campo, también algunos autores han definido la interferencia en términos de error: “Those errors that occur in the learning of the second language (B) that reflect the acquisition of a previous language (A) and that are not found in the normal development of those who acquire that language (B) as a first language” (Barry MacLaughlin, 1984, p. 66-67, en Blas Arroyo, 1991, p. 268). También advierte que aproximadamente sólo una tercera parte de tales errores son atribuibles a la influencia de una primera lengua.

En el otro lado están los lingüistas que declaran que los casos de interferencia no se pueden considerar como desviaciones o errores. Ya propio Weinreich (1979) advirtió que la interferencia no era una simple cuestión de préstamos efímeros de una lengua a otra, sino un fenómeno sistemático que ocurría en el habla de las comunidades bilingües. Suzanne Romaine (1988, p. 286 en Blas Arroyo, 1991, p. 268-269) ha señalado que fenómenos como la interferencia o el code-switching no pueden ser vistos como desviaciones de una organización gramatical básica:

al contrario, ellos mismos constituyen la propia gramática de esas comunidades. En tales circunstancias, por lo tanto, nociones como las de “gramaticalidad” y “aceptabilidad” deben ser consideradas con mucho cuidado, pues no podemos partir de las normas de los códigos tomados aisladamente.

Blas Arroyo (1991, p. 268) igualmente cree que la calificación de “error” para referirse al fenómeno de la interferencia no parece muy adecuada si atendemos a las características de ésta que no poseen los lapsus y equivocaciones de diverso tipo, tan frecuentes en el habla y para los que parece más adecuado reservar la primera denominación.

Gómez Molina (2000, p. 317) explica que a la vista de las connotaciones negativas de agramaticalidad presentes en el concepto de interferencia, algunos autores como Michael Clyne (1967, p. 19) se han declarado partidarios de la utilización de un nombre más neutro: “transferencia”, término bajo el que se engloba no sólo parte negativa del fenómeno, sino también los efectos del reforzamiento que experimenta el sistema en cuestión. Esta noción es al mismo tiempo aplicable a cualquier nivel de análisis lingüístico: fónico, morfológico, sintáctico y semántico.

También C. Silva-Corvalán (1994, p. 4-5, ap. Gómez Molina, 2000, p. 317) prefiere el término transferencia. Establece que el concepto de transferencia agrupa todos los fenómenos que suponen influencia de una lengua sobre otra: procesos de simplificación, generalización y pérdida (reducción del inventario de formas lingüísticas y eliminación de unidades o estructuras alternativas; extensión o mayor frecuencia de uso de unas formas a expensas de otras), así como procesos de convergencia lingüística, resultado de la tendencia a igualar las estructuras lingüísticas de ambas lenguas por los individuos bilingües. Tras reconocer la controversia del término, propone hablar de transferencia cuando se dan uno o más de estos fenómenos (Gómez Molina, 2000, p. 317-318):

1. cuando una forma de la lengua B es sustituida por una forma de la lengua A o la incorporación de una forma de la lengua A a la lengua B, previamente inexistente. En ambos casos existen varios grados de adaptación e integración y este proceso puede convertirse en préstamo;
2. cuando se incorpora el significado de una forma de la lengua A al de una forma existente en la lengua B;
3. cuando aumenta la frecuencia de una forma de la lengua B porque se corresponde con una forma categórica o mayoritaria en la lengua A;
4. la pérdida de una categoría o forma en la lengua B cuando no hay una categoría o forma paralela en la lengua A.

Al establecer la correspondencia entre estos cuatro tipos y otras denominaciones conceptuales, observamos que el primero incluye la interferencia y el préstamo, el segundo tipo hace referencia a hechos de extensión o reducción semántica, el tercero refleja la convergencia lingüística a el cuarto supone un proceso de pérdida que se origina en la interferencia. Así pues, desde la perspectiva de Silva-Corvalán la tranferencia es considerada como una categoría superior que aglutina a varios fenómenos del contacto lingüístico, entre ellos la interferencia y el préstamo.

Sarah G. Thomason y Terrence Kaufman (1988, ap. Klee – Lynch, 2009, p. 16) postulan que hay dos tipos de situaciones, a grandes rasgos, en las que se da la transferencia lingüística: una de préstamo y otra de interferencia lingüística. Es decir, reconocen la interferencia junto con el préstamo como situaciones en las que se da la transferencia. Explica que en la situación de préstamo la lengua nativa se ve modificada por la incorporación de elementos transferidos de la lengua en contacto. Estos pueden ser léxicos, en circunstancias normales se generalizan en relativamente poco tiempo o estructurales, es decir, fonológicos, morfológicos y sintácticos, que se integran a la lengua receptora mucho más paulatinamente que los léxicos. Las situaciones de interferencia lingüística se caracterizan por la adquisición incompleta de una lengua meta entre miembros de un grupo muy numeroso. Algunas de las particularidades, incluso “errores” según la gramática prescriptiva, del hablante al aprender la lengua meta se transmiten a generaciones sucesivas y se difunden por la comunidad, lo que lleva a alteraciones o cambios lingüísticos. Los cambios que caracterizan las situaciones de interferencia tienden a darse en los planos fonológico y sintáctico de la lengua, con pocas innovaciones léxicas. Los autores también consideran que la mayoría de las situaciones de préstamo pueden requerir varios siglos de contacto íntimo entre las dos lenguas, mientras que en las situaciones de interferencia lingüística las modificaciones pueden manifestarse en una sola generación.

INTEGRACIÓN, ALTERNANCIAS DE CÓDIGO Y CONVERGENCIA

Ahora nos dedicamos a diferenciar el concepto de interferencia lingüística de otros muy próximos para facilitar la distinción de todos estos conceptos.

La integración está directamente relacionada con el proceso de la interferencia. Una interferencia empieza en el habla de los bilingües como resultado de conocimiento de ambas lenguas. Pero puede llegar a ser tan frecuente que en un momento los hablantes de la comunidad no son capaces de distinguir su origen (Hernández García, 1997, p. 716). Ya Einar Haugen (1954, ap. Blas Arroyo, 1991, p. 271) restringió tempranamente la categoría de la interferencia para referirse a la superposición simultánea de dos normas lingüísticas al mismo elemento, como resultado de la incapacidad o indiferencia de dos bilingües por mantener los códigos enteramente separados. William F. Mackey (1976) se ha dedicado a comparar en profundidad interferencia e integración. Ha puesto un mayor énfasis en la distinción de las dos fases que pueden discernir en todo proceso la influencia lingüística. Considera que la integración es una cuestión de grado, incluso sugiere que puede ser medida usando una escala que va de 0 a 100. Su extremo inferior representa el fenómeno de la interferencia y avanzando se va transformando en la integración. Asimismo afirma que un elemento lingüístico se hallará más integrado cuanto más asimilado se encuentre a las normas de la lengua recipiente. Cuanto mayor sea su uso en el habla de los bilingües y también en

los monolingües, mayor será su grado de integración. Así pues, si un rasgo, cualquiera que sea su procedencia, es el único que en la actualidad utiliza una comunidad lingüística particular, éste no puede ser considerado ya como interferencia, sino como una verdadera forma estándar que sustituye a la anterior.

Ya que la alternancia de código no es nuestro objeto de interés nos delimitamos solamente a destacar aquellos aspectos que relacionan la alternancia de código con la interferencia. Boix al comparar ambos fenómenos llegó a la conclusión de que mientras que las interferencias son muestras de un proceso de adaptación o introducción de materiales de una lengua en otra y tienden a la integración en el sistema lingüístico de la lengua base, la alternancia se basa en el contraste de elementos de dos códigos lingüísticos que se mantienen diferenciados (1993, p. 23-24, ap. Hernández García, 1997, 717). En general se puede decir que la interferencia está supeditada a factores lingüísticos internos, mientras que la alternancia depende sobre todo de factores extralingüísticos. La observación del comportamiento de una persona bilingüe nos permite establecer la distinción, ya que la interferencia actúa a nivel inconsciente, mientras que la alternancia es consciente y solo opera cuando el interlocutor puede comprender el mensaje, por lo que debe haber una comunidad mínima (Hernández García, 1997, p. 717-718).

En ocasiones resulta difícil decidir si un determinado fenómeno es debido a la influencia de otro sistema lingüístico o a cambios internos en la propia lengua. Payrató afirma que “la convergencia de desarrollo entre dos lenguas emparentadas genética y estructuralmente constituye un hecho lógico y corriente en la evolución lingüística” (1985, p. 182, en Blas Arroyo, 1991, p. 279). Según G. de Granda, el término convergencia se refería originariamente a los distintos procesos, convergentes, que conducen al desarrollo de una estructura gramatical común en códigos comunicativos que conviven en situación de intenso y prolongado contacto lingüístico (1988, p. 293-306, ap. Hernández García, 1997, p. 719).

EL ÁMBITO DEL ESTUDIO

El problema de resolver o ubicar el ámbito de la disciplina no resulta muy fácil. La cuestión reside en considerar si debe entenderse sólo en el caso de los bilingües individuales o también en el caso de los miembros monolingües de una sociedad donde se vive una situación de bilingüismo social. Blas Arroyo (1991, p. 269) concluye que existen dos posturas más importantes al respecto del ámbito del estudio de la disciplina.

De un lado, la que podríamos llamar “interferencia estricta”, sólo daría cuenta de los rasgos lingüísticos procedentes de una lengua que son utilizados ocasionalmente por un hablante bilingüe cuando se expresa en la otra lengua. Aquí pertenece, por ejemplo, la definición de Weinreich (1979, p. 1): “The instances of deviation from the norms of either language which occur in

the speech of bilinguals as a result of either familiarity with more than one language, i. e. as result of language contacts, will be referred to as interference phenomena.” Por otro lado, la consideración de la interferencia como un fenómeno que también puede hallarse presente en mayor o menor medida en el código de toda una comunidad de habla. Así por ejemplo H. B. Baetens (1982) recuerda que en muchas comunidades del Lejano Oriente y de Latinoamérica donde se viven situaciones de multilingüismo, el habla de todos los individuos, jóvenes y adultos, bilingües individuales o monolingües, se halla fuertemente marcadas por la presencia de rasgos que denotan la convivencia de más de una lengua (Baetens Beardsmore, 1986, p. 123 ap. Blas Arroyo, 1991, p. 270). Esta polémica, como subraya Blas Arroyo (1991, p. 270), “guarda una estrecha correspondencia con una distinción que ya el propio Weinreich realizó en su día”. De acuerdo con la dicotomía saussuriana, habla de dos tipos de interferencia:

1. Interferencia en el habla; se trata de los rasgos lingüísticos derivados del conocimiento por parte del bilingüe en una segunda lengua. Este tipo podemos relacionar con el primer grupo mencionado más arriba.
2. Interferencias en la lengua; éstas no son el fruto ocasional de la condición bilingüe de parte de la población, sino que son habituales en toda una comunidad lingüística. Este tipo de interferencias puede ser considerado como integrante de un sistema lingüístico remozado, que ha sufrido una reestructuración en alguna de sus partes.

Weinreich explica metafóricamente la diferencia entre estos dos tipos (1979, p. 17): “In speech, interference is like sand carried by a stream; in language, it is the sediment sand deposited on the bottom of a lake.” Las interferencias en el habla dependen del conocimiento personal de una persona bilingüe, son fenómenos que ocasionalmente resultan en el habla; las interferencias en la lengua ocurren frecuentemente en el habla de los bilingües y se han vuelto hábitos.

H. Ramírez Cruz (2009, p. 171) considera que esta división corresponde a la distinción entre interferencia y transferencia. Cree que interferencia pertenece al término interferencia en el habla y transferencia a la interferencia en la lengua. La transferencia implica la consumación de ciertos cambios lingüísticos en marcha, en cambio, la interferencia implica solamente fenómenos de variación lingüística en el uso de la lengua receptora de la interferencia como resultado del influjo de la lengua fuerte.

LAS CAUSAS DE LA INTERFERENCIA

Blas Arroyo (1991, p. 280-283) afirma que el análisis de las causas de la interferencia no puede ser enfocado exclusivamente desde un punto de vista lingüístico, sino que es preciso enmarcarlo en un estudio psicológico, social y

cultural que explique hechos como la extensión de la interferencia al habla de los monolingües. Weinreich (1979, p. 3-6) formula por primera vez la conjunción de factores estructurales –los que conciernen a las lenguas como sistemas– y no estructurales –extralingüísticos– al hablar de las causas de la interferencia.

Entre los factores estructurales contamos con:

- a) la economía como la causa fundamental desde el punto de vista lingüístico,
- b) la frecuencia relativa de un determinado elemento en el discurso. Cuanto mayor sea el uso de un determinado morfema o construcción, mayor será también la posibilidad de transferencia del mismo a otra lengua.
- c) el grado de integración y de estabilidad que los elementos poseen dentro de los diferentes subsistemas de la lengua. Los rasgos más estables en cada lengua son los menos fácilmente afectados por el fenómeno de la interferencia.
- d) interferencia como un fenómeno que contribuye a desterrar puntos débiles del sistema.

Los factores no estructurales derivan del contacto del sistema lingüístico con el mundo exterior, de la familiaridad de ciertos individuos con el código y del valor simbólico y las emociones que el sistema, como un todo, puede evocar (Gómez Molina, 1986, p. 50). Weinreich (1979, p. 21) indica que estos factores pueden ser de dos tipos:

- a) Inherentes a la relación de la persona con las lenguas que pone en contacto
 - a. La facilidad para la expresión verbal del hablante y su habilidad en mantener separadas las dos lenguas
 - b. La relativa pericia en cada una de ellas
 - c. La especialización en el uso de cada una (temas e interlocutor)
 - d. Las actitudes del hablante hacia cada lengua (idiosincrásicas/estereotipadas)
- b) Característicos del grupo considerado como un todo
 - a. El tamaño del grupo bilingüe y la homogeneidad o diferenciación sociocultural
 - b. El predominio de individuos bilingües
 - c. Las actitudes estereotipadas hacia cada una de las lenguas
 - d. Las actitudes hacia cada una de las culturas
 - e. La tolerancia o intolerancia con respecto a la mezcla de las lenguas y las expresiones incorrectas
 - f. Las relaciones entre el grupo bilingüe y las comunidades monolingües.

CONCLUSIONES

Vemos, por lo tanto, que no existe acuerdo ni sobre la denominación del fenómeno ni sobre el alcance del mismo. Unos autores lo consideran

en sentido amplio, otros en sentido estricto. También es difícil establecer los límites que lo diferencian de otros fenómenos de contacto como la integración, la alternancia de código y la convergencia. En las causas de la interferencia debemos tener en cuenta el peso de los factores que intervienen en la misma y la combinación de elementos que actúan en ella.

Bibliografía

- BLAS ARROYO, J.L.: Problemas teóricos en el estudio de la interferencia lingüística. In *Revista española de lingüística*, Nº 2, 1991, p. 265-289.
- BOIX, E.: *Triar no és traïr. Identitat i llengua en els joves de Barcelona*. Barcelona : Edicions La Magrana, 1993.
- CASANOVAS CATALÁ, M.: Sobre la interferencia léxica: Patrones léxicos en el uso de una segunda lengua. In *Revista de Filología*, Nº 22, 2004, p. 25-36.
- CLYNE, M. G.: *Transference and triggering: Observations on the language assimilation of postwar German-speaking migrants in Australia*. The Hague : Nijhoff, 1967.
- GÓMEZ MOLINA, J. R.: *Estudio sociolingüístico de la comunidad de habla de Sagunto*. Valencia : Institució Alfons el Magnanim, 1986.
- GÓMEZ MOLINA, J. R.: Transferencia y cambio de código en una comunidad bilingüe. Área Metropolitana de Valencia (I y II). In *Contextos*, Nº 33-36. Valencia : Universidad de Valencia, 2000, p. 309-360.
- HAMMERS, J. F. – BLANC, M.: *Bilingualité et bilinguisme*. Bruxelles : Pierre Mardaga, 1983.
- HAUGEN, E.: *Bilingualism in the Americas: A bibliography and research guide*. Alabama : Publications of the American Dialect Society, 1956.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, C.: De la teoría a la práctica: Dificultades para la identificación de la interferencia lingüística y otros fenómenos de contacto. In: *Actas del I Simposio Internacional sobre Bilingüismo: comunidades e individuos bilingües*, Vigo: Universidade de Vigo, 1997, p. 714-725.
- JAKOBSON, R.: Sur la théorie des affinités phonologiques des langues. In *Actes du Quatrième Congrès International des Linguistes*, Copenhague, 1936, p. 48-58.
- KLEE, C. A. – LYNCH, A.: *El español en contacto con otras lenguas*. Washington : Georgetown University Press, 2009.
- MACKEY, W. F.: *Bilinguisme et contact des langues*. Paris : Klincksieck, 1976.
- PAYRATÓ, L.I.: *La interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà*. Barcelona : Curial Edicions i Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1985.
- RAMÍREZ CRUZ, H.: La inconcordancia de género y número en el contacto de lenguas. In *Forma y función*, Nº 2, 2009. Bogotá : Colombia, p. 165-195.
- ROMAINE, S.: *Pidgin and Creole Languages*. Harlow : Longman, 1988.
- SALA, M.: *El problema de las lenguas en contacto*. México : Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- SANDFELD, K.: Problèmes d'interférences linguistiques. In *Actes du Quatrième*

- Congrès International des Linguistes*, Copenhague, 1936, p. 59-61.
- SILVA-CORVALÁN, C.: *Sociolingüística. Teoría y Análisis*. Madrid : Alhambra Universidad, 1989.
- WEINREICH, U.: *Languages in contact: Findings and Problems*. The Hague : Mouton Publishers, 9^a ed., 1979.
- WHITNEY, W. D.: On Mixture in Language. In *Transactions of the American Philological Association* 12, 1881, p. 5-26.

Monika Stoková
Katedra románskych jazykov a literatúr
Ústav filologických štúdií PdF
Univerzita Komenského v Bratislave
Račianska 59, 813 34 Bratislava
stokova1@uniba.sk